

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, 4 A. M. S. 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos, de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Pasado de Mendez Nuñez, 31, pra.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 16 DE MAYO DE 1878.

Número 3.035.

## SECCION DE RECLAMOS.

### ATENCIÓN.

La zapatería valenciana de Andrés, que está situada en la feria en el zaguan de las Casas Consistoriales, ofrece al público alicantino, por ser los últimos dias de feria, los botines de caballero de verdadero Becerro mate con tres suelas punteadas, que se han vendido á 60 reales, ahora se venderán á 50.

Se regalan 2000 reales al que pruebe que no es Becerro mate verdadero. Aprovechar la ocasion, el domingo último dia de venta.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 43.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué

combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyfret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. —Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

### DEFECTO Ó ENFERMEDAD DE LOS VINOS EN VALDEPEÑAS

y en toda la region central de España.

(Conclusion.)

Seguí mis observaciones, y mas tarde, el dia 27 de dicho mes, publiqué otro artículo con el mismo nombre en el propio periódico *El Globo*, que en su último párrafo dice: «Concluiremos recomendando la union y asociacion de los vinicultores y de cuantos les interese la enología y sus derivados para el estudio práctico de esta ciencia y de los grandes y variados fenómenos que presenta la fermentacion alcohólica, pues que en la presente cosecha, cuando la opinion general señalaba de antemano una fermentacion rápida y tumultuosa, porque los mostos en general tienen solamente de 10 á 13 grados gleucométricos, excepto en las provincias andaluzas, hemos visto mas de una cosecha paralizada sin fermentar en estado de mosto; y estudiado este accidente, se observa que la paralización de la coadura reconozca por principal causa el enfriamiento del mosto, porque este marcaba 13 grados en el *gleucometro Beaumet*, y solamente 10° de temperatura en el *termómetro Reaumur*, de donde se deduce que cuando la temperatura y el calor son de menos grados que la parte sacarina ó densidad en los caldos fermentescibles, la fermentacion no se presenta, y aun principiada se paraliza, aunque los mostos sean débiles, acuosos y fluidos.» Esto es regla general tan cierta, que algunas cosechas sin fermentar bastó para ponerlas en movimiento aumentar la temperatura, meterlas en reaccion y fortalecer el caldo con nuevo mosto y tanino de la

raspa, que ayudadas de un movimiento de baston en el líquido, produjeron la fermentacion deseada y el vino de condiciones apetecibles.

Sabido es que todo vino ó mosto cuya fermentacion no se hizo completa, tiene en disolucion parte de su azúcar sin convertir en alcohol, tanino y fermento vivo sin descomponer en suspension ó interpuesto entre el líquido, aguardando ocasion propicia ó un cambio de temperatura para desarrollar una fermentacion ó un vicio, si esta no puede romper las riendas del alcohol ya formado; de la misma manera que es sabido tambien que las segundas fermentaciones extemporáneas rara vez concluyen bien si se dejan abandonadas á sí mismas.

Como los estrechos límites de un artículo de periódico no permiten extenderse explicando todos los detalles que esta cuestion requiere, me limito á decir que el anterior y pequeño relato es para persuadir al cosechero que debe vivir prevenido, porque dado lo próximo que está la primavera, y de hoy en adelante, no será extraño ver que sus cosechas se le reboten, pongan pardas, turbias y avinagradas ó con otro resabio cualquiera; ¿y todo por qué? Porque la coadura de sus mostos no se hizo completa y acabada en buenas condiciones, ó cuando mas, porque el roce de un aire malsano actuado sobre el vino y saturándole, ha oxidado la parte alcohólica y descompuesto algunos de sus componentes, lo que cuando el vino está bien hecho no sucede con facilidad; pues que la masa de pan bien fermentada y cocida, aunque luego se abandone, puede conservarse por mucho tiempo sin alteracion, pasando al través de distintas temperaturas y estaciones, sin sucederle otra cosa que endurecerse, poniéndose el pan casi tan duro como las piedras; pero si la masa fermentó de mas ó de menos, y si en su fermentacion se encortó cogiendo frio, ó no se coció cual debía, pronto este degenera en ágric, enmohecido, pútrido, etcétera.

Así, pues, esto que hoy desgraciadamente ocurre con los vinos de pasto, deberá servir de buena leccion para otro año á los cosecheros que fiados en la tradicional rutina y en la bondad de sus uvas, han vivido descuidadamente sin estudiar la vinificacion, ni poner al frente de sus bodegas persona competente para el caso, por lo que las cosas en tal estado y con el objeto de curar la enfermedad reinante y de atajar sus progresos si no se halla en su último período de descomposicion, se debe aclarar el vino artificialmente, despues alcoholizarlo y trasegarlo en seguida á otra vasija bien limpia y azufrada, ó consumirlo inmediatamente para evitar mayores desperfectos.

José Lopez y Camuñas.

(Los vinos y aceites.)

### CANALES DE RIEGO.

Con mucho gusto reproducimos la siguiente carta, dada su importancia y los beneficios que puede reportar al país de llevarse á feliz término el gran pensamiento que en la misma se encierra:

Excmo. señora Duquesa viuda de Medinaceli.

Muy señora mia y de todo mi respeto: cuando muchos siglos de subyugacion moral han hecho de la mujer española un sér sin propia voluntad y sin iniciativa, es altamente consolador admirar á una ilustre dama apartarse de las tradiciones absurdas, que siempre han coartado el libre vuelo del pensamiento, y acometer con entusiasmo y generoso brío una empresa nobilísima, cual es la de constituir en España una Sociedad general protectora de la agricultura.

Agentes son los intereses materiales, por la aridez de su asunto, á la delicadeza del bello sexo y mucho más á la aristocracia, que lejos de las miserias del pueblo y saturada de los goces que proporciona la consideracion y la fortuna, no ha podido nunca sentir amor ni deseo alguno por el mejoramiento del estado social y material del país. Empero Vd., señora duquesa, que posee una inteligencia muy rica y un alma muy bella, ha comprendido perfectamente que las grandes ideas deben partir de las clases elevadas para que hallen más fácil y general acogida, y en representacion de la suya, no ha vacilado su noble impulso al dar vida y vuelo poderoso á un pensamiento fecundo que puede regenerar en pocos años nuestra empobrecida España.

Grandes inteligencias se han asociado y se ocupan activamente en la organizacion de la vasta empresa iniciada y patrocinada por tan ilustre dama, y sería en mí demasiado atrevido pretender mezclar con las suyas mi humilde voz; sin embargo, interésanme mucho las cuestiones agrícolas, que he tratado en la prensa diferentes veces por haber residido casi siempre en mi aldea natal á la orilla del Tajo, á la vista de las posesiones rurales de mi familia, donde desde mi niñez más tierna oí á mi padre acariciar la lisonjera esperanza de ver construido un canal de riego denominado del Tajo, que debía fertilizar las estensas vegas de aquellas áridas riberas. Esperanza engañosa que no ha llegado á realizarse todavía, por la indolencia y falta de proteccion de los gobiernos que no han mirado con el debido interés tan importante asunto.

Esto, señora duquesa, unido á la bondad con que usted me distingue, atienda mi audacia al dirigirlle estas líneas para rogaria procure imprimir en la Sociedad, que tan dignamente preside, un espíritu favorable hácia los canales de riego; pues dando vigoroso desar-

rollo á las obras de utilidad pública, es la manera más eficaz de aliviar la situacion aflictiva de los pueblos.

Triste, desconsoladora era la perspectiva que presentaba hace poco nuestra España asolada con dos guerras civiles, que afortunadamente han terminado; pero las consecuencias se dejan sentir todavía de una manera dolorosa, sin que los hombres del Gobierno puedan ocuparse con la actividad necesaria en mejorar el estado angustioso que nos aniquila. Empeñados los partidos políticos en luchas intestinas, que dividen y merman las fuerzas productoras del país, no tienen tiempo ni voluntad acaso para reunirse á tratar asuntos agenos á la política, que es su idea dominante, dejando abandonados los intereses materiales, que son la fuente de la riqueza pública.

En este caso, la iniciativa particular está llamada á resolver las grandes cuestiones, y mucho más si parte de una inteligente y hermosa dama, que con su influencia puede neutralizar el veneno de la política que divide á los hombres, y congregando en torno suyo á los más ilustres de todos los partidos, les dice: «Dejad la política en el Congreso, y venid á tratar de agricultura.»

Despues de una guerra tan desastrosa, la bancarota es inevitable si no se restauran las fuerzas de la patria, de esta patria tan bella como querida, dotada por la Providencia de un suelo fértil, de un clima benigno y de cuantos elementos de vitalidad se necesitan para ser, como lo ha sido antiguamente, la primera nacion de Europa.

La revolucion del año 54 produjo, entre otras cosas buenas, la red de ferrocarriles, que en breve tiempo cubrió nuestro territorio, invirtiendo en su construcion inmensos capitales venidos de otras naciones. La revolucion del 68 todos esperábamos que se hubiera distinguido por llenar las aspiraciones de un país esencialmente agrícola, dotándolo de abundantes canales de riego, que hubieran sido el complemento á las reformas anteriores, dando vida á la nacion y trabajo á millares de brazos, que hallando su sustento independiente y libre en un pedazo de tierra, no sirvieran de rémora á la libre accion de los Gobiernos, embarazándolos y derribándolos á veces con sus utópicas quimeras de partido.

Esto hubiera honrado la revolucion, que defraudó nuestras mejores esperanzas, y es indudable que tan laudables propósitos estaban en el ánimo de todos sus hombres en aquella época; pero las circunstancias sobrepusieron á sus buenos deseos, anulándolos por completo. La política y la empleomanía llenaron todas las cabezas, sin que nadie pensara, ni pudiera ocuparse, del único remedio que tiene nuestra España para regenerarse, en el desarrollo activo y fecundo de sus veneros de riqueza.

(Se continuará.)

Alicante 16 de Mayo de 1878.

## ¿CON QUE SE SUSPENDIÓ?

Es decir, que apesar de las apremiantísimas recomendaciones del gobierno, apesar de los plazos fatales señalados en varias reales órdenes para la realizacion del pensamiento, apesar de los recuerdos de la prensa y de haber demostrado esta hasta la evidencia la urgente necesidad que existe de llevar á cabo la reforma de la cárcel de partido de esta ciudad, el asunto vuelve á dormir el sueño de los justos, y la Junta de cárceles despues de haberse emitido el dictámen redactado por una comision de su seno ha vuelto á la inaccion á juzgar por lo poco que adelantan sus gestiones?

¿Será acaso por qué la prolongada interinidad en que vivimos, respecto á la autoridad superior de la provincia, hace que el presidente nato de la Junta de cárceles no crea oportuno ocuparse de un asunto, que tanto interesa á todos los que le conocen á fondo?

Ignoramos la causa de unas paralizaciones que ya nos hacen tener por lo mucho que se repiten y se prolongan, que en Alicante no podremos en mucho tiempo ver desaparecer ese padron de vergüenza que se llama cárcel pública y que no es mas que un insulto á la humanidad y á la ilustracion. Y es triste en efecto, que por falta de iniciativa en los que tienen obligacion de tenerla, no solo carezca Alicante de un local que pueda servir para custodiar á los presos; sino que se dejen sin efecto las terminantes prescripciones de los decretos y reales órdenes vigentes que con tanta frecuencia se han expedido desde 4 de Octubre del año anterior hasta el momento presente.

Si la Junta de cárceles de este distrito cree que no es posible obtener gratis un local ó un terreno para establecer en ellos la cárcel de que se trata, y si como no dudamos está verdaderamente convenida de que no deben continuar los presos en el ruinoso é insalubre edificio que hoy ocupan, ¿por qué no piensan en la adquisicion de algun local que pueda habilitarse á costa de pocos sacrificios para la custodia de esos presos?

Sin que sea nuestro objeto exigir que se adopten en absoluto, nuestras indicaciones, creemos oportuno hacer presente á la Junta de cárceles, que tal vez le seria fácil adquirir un edificio que ya ha servido para prision, y que á falta de otro podria habilitarse con menos

gastos que los que ocasionaria una construccion de nueva planta. Nos referimos á lo que fué fábrica de fundicion en la cantera, despues presidio provisional, últimamente lazareto y hoy es propiedad particular.

Repetimos que esta es una simple indicacion hija del deseo que abrigamos de que se realice de la mejor manera posible, la reforma de la cárcel, tan apremiantemente exigida no solo por la necesidad sino por los mandatos del Gobierno.

Si algun individuo de la Junta de cárceles tiene noticia de otro edificio que reuna mejores circunstancias que el que hemos indicado debe proponerle, pues lo que importa es que se lleve á cabo la construccion ó habilitacion de una cárcel para que Alicante no tenga que seguir avergonzándose de la que hoy hace las veces de tal.

Habiéndose concedido, por el gobierno, licencia para ausentarse de esta provincia al Sr. D. Antonio Campos y Domenech, presidente de la Diputacion y gobernador civil interino, ha quedado encargado del mando de la provincia, desde ayer, el señor don Antonio Perez Cossio secretario de este gobierno segun se ha comunicado por medio de circular publicada en el *Boletín oficial*.

Despues de escrito nuestro artículo de hoy, hemos sabido, con satisfaccion que segun parece, la Junta de Cárceles del partido de esta capital ha solicitado de la diputacion una subvencion anual para realizar las obras de la nueva cárcel, fundándose para ello en que en las de este partido ingresan diariamente presos de todos los pueblos de la provincia.

Mucho nos complace que la junta no duerma como nos lo habia hecho imaginar el silencio que acerca de sus actos reina en todos los circulos oficiales; pero si bien aplaudimos la peticion de que acabamos de dar cuenta, creemos que debe hacerse algo mas si es que hemos de ver convertido en hecho el proyecto de reforma de la cárcel.

Parece que han sido aprobados por las oficinas superiores los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Alcoy y Jijona para el próximo año económico.

La comision provincial se ocupó ayer del despacho de algunos asuntos ordinarios, y de varias incidencias del último recemplazo.

El número de dementes que procedentes de esta provincia existen en el mes de Abril último en el instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, era el de 53, habiendo fallecido en dicho mes Jaime Albertosa Conesa, natural de Rojales y Juan Garcia Miguel, de Jijona.

Dentro de pocos dias deberán ser trasladados á aquel instituto otros infelices dementes que se encuentran en el hospital de San Juan de Dios, sufriendo las molestias y consecuencias de la falta de local para el efecto en este establecimiento.

Segun leemos en algunos colegas de Madrid el miércoles 15 del actual llegaron á aquella capital varios fabricantes de azúcar de las provincias andaluzas, que se proponen reclamar contra la instruccion últimamente aplicada á dicha industria, de la cual nos ocuparemos, combatiéndola con todas nuestras fuerzas, en nuestro número del sábado 11 del actual.

Bien nos parece que se haga tan justa reclamacion y llamamos sobre ella la atencion de los cultivadores de caña de Denia y Orihuela, por si consideran conveniente unir sus gestiones á las de los fabricantes de azúcar de Andalucía enviando al efecto comisiones de ambos distritos para que se unan á las de aquellas provincias.

El *Diario Español* nos dice carece de todo fundamento la noticia que corre respecto á la salida del gabinete del señor ministro de la Guerra, puesto que el general Ceballos—añade el colega—viene desempeñando su alto cargo á satisfaccion del presidente del Consejo y de sus compañeros de gabinete.

Las palabras del estimable colega parece excluyen al país de la intervencion que debe tener en la gobernacion del Estado, cuando afirma que sólo el Sr. Cánovas del Castillo y los demás ministros son los que deben estar satisfechos de cualquiera de los miembros del gabinete.

La discusion mantenida dias pasados y aun no concluida sobre los asuntos de Cuba y sus incidencias, no debia consentir que el señor Ceballos y el señor ministro de Ultramar continuaran al frente de sus respectivos departamentos, pues la opinion pública tiene ya pronunciado su fallo.

Pero las seguridades que da el *Diario* de que el Sr. Ceballos no saldrá del gabinete, traen á nuestra memoria que cuando se dijo que el señor Castro (D. Alejandro), Cárdenas (D. Francisco), conde de Casa-Valencia, Salaverria, Barzanallana (D. José), Durán y Lira, Antequera y otros señores que salieron en diferentes tiempos del gabinete, lo negaban, y cuando ménos se lo figuraban las gentes la *Gaceta* venia á sorprenderlas con la sustitucion de aquellos ministros cuya salida se negaba.

Estos precedentes nos obligan á no dar crédito á las seguridades del *Diario Español*, y diga lo que quiera el colega, algo, aunque poco, pesa la opinion en la marcha y en el desarrollo de los negocios públicos, tanto más cuanto está muy

quebrantado todo el ministerio por las irregularidades parlamentarias en que viene incurriendo especialmente en la cuarta legislatura de la restauracion.

*La Epoca*, reseñando el actual estado de los partidos, supone que los constitucionales, más unidos que los moderados (y más unidos que los ministeriales decimos nosotros), luchan con la dificultad de diversas jefaturas, sin ponerse de acuerdo en las cuestiones que afectan á ciertas libertades democráticas.

Pues no lo parece; la conducta de la minoria constitucional, la armonia de sus hombres públicos, las votaciones en las Cámaras y la adhesion unánime de nuestros amigos de provincias distan mucho de esas divergencias que se notan en las huestes de los ministeriales de esos dualismos en el gobierno y de esas competencias que ante el público ofrecen á menudo los consejeros responsables y que, como suprema jurisdiccion, resuelve intencionalmente la personalidad del señor Cánovas del Castillo.

Nosotros, como dice *Los Debates*, no creemos en las armonias ministeriales hasta que el Sr. Calderon Collantes se ponga de acuerdo consigo mismo y con el Sr. Cánovas; hasta que veamos unidos en fraternal lazo á los Sres. Bugallal, Silvela (D. Francisco) y Romero Robledo, hasta que se den el ósculo de paz los señores ministros de la Gobernacion y de Ultramar, y hasta que veamos al Sr. Romero Robledo desempeñando su cartera á espaldas del Parlamento.

Ofrecemos estos datos á *La Epoca* para que los continúe, si gusta, en el relato que hace de los partidos políticos.

El 7 del actual se firmó en Madrid por Mr. Anspach, ministro plenipotenciario de Bélgica, y el Sr. Silvela, ministro de Estado, un nuevo tratado de comercio destinado á reemplazar á los de 1870 y 1875.

Segun *El Memorial Diplomatique*, el nuevo tratado estipula la aplicacion á las importaciones de origen belga de los derechos del arancel español de 1877, el tratado de la nacion mas favor recida y la exencion total de los recargos creados en 1877 por el Sr. Barzanallana. Su duracion será de seis años, á cuya espiracion podrá ser denunciado el tratado despues de un plazo de doce meses.

*El Diario Español* se desata furiosamente contra los constitucionales de 1874.

*El Diario Español* se hallaba al lado de los constitucionales de 1874.

*El Diario Español* se halla hoy al lado de la conciliacion.

Tememos que *El Diario Español* en 1879 se desate furiosamente contra los canovistas de 1878.

La *Imprenta* de Barcelona publica el siguiente logogrifo, cuya solucion debe estar en manos del gobierno:

«Nuestros lectores han de dispensarnos de que no nos ocupemos de ciertos

rumores referentes á un acto de todo esperado y que hoy arrecian mas que nunca. Se lleva tan oculto todo lo referente á dicho acto, que podria desaparecer... y luego despues como el señor Aldecoa dispone de multas de 25 duros... Vaya, en fin, ya lo sabrán nuestros lectores.»

¿Qué sorpresa tendrá reservada el señor Ibañez Aldecoa á los calcegas catalanes?

De seguro será estupenda.

La prensa ministerial pone su grito en el cielo porque *El Parlamento* ha dicho que el gobierno habia muerto con los ataques de los generales.

Tiene razon la prensa oficiosa; el gobierno ha muerto porque le atacan los generales y... los particulares.

Salvas contadas excepciones, que por ahora se mantienen en los bancos de la mayoria.

## NOTICIAS GENERALES.

El lunes por la tarde visitaron los embajadores annamitas á nuestro ilustre y querido amigo señor duque de la Torre.

—El martes por la mañana llegó á Madrid el general Quesada y por la tarde conferenció con S. M.

—Los consumidores de gas de Barcelona continúan en su elocuente actitud. El gobernador y el municipio en sus puestos.

—El martes á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado, á 12-65 al contado; de obligaciones de Banco y Tesoro á 92-69, de 2 por 100 interior, á 28-10, y de aduanas, á 89-60.

—El diputado señor Salamanca ha sido autorizado por el gobernador civil de la provincia para publicar los discursos que pronunció en apoyo de su proposicion sobre la cuestion de Cuba.

—El ex-capitan general de Puerto-Rico, Sr. Laserna, llegó el lunes al puerto de Cádiz en el vapor extraordinario que ha fondeado en aquellas aguas.

—Anuncian de la Habana la presentacion á las autoridades del auditor de guerra de Maceo con su escolta.

Noticioso el general en jefe Martinez Campos del punto en que se hallaba el cabecilla Bioso, preparó una emboscada, haciendo prisionero á dicho cabecilla, y matando á su segundo, habiendo sido preciso amputar una pierna al primero.

—El teniente general Sr. Cassola ha llegado á Madrid procedente de Cuba, á restablecer su quebrantada salud.

—Hoy jueves apoyará en el Congreso el señor Polo de Bernabé la proposicion de ley que ha presentado pidiendo que se abra una informacion parlamentaria acerca del estado económico del país.

—Los embajadores annamitas y el intérprete fueron invitados para una comida en Palacio á las ocho de la noche del martes.

—El producto de la suscripcion abierta en Vizcaya á favor de las familias de los naufragos del Cantábrico, ascendia anteayer á la suma de 450.848 rs.

—El alcalde de Musara (Tarragona) parece ha sido secuestrado por varios hombres bien vestidos. Los somatenes de los pueblos cercanos habian salido en persecucion de los criminales.

—El martes salió para Londres el nuevo cónsul de España en aquella capital D. Teodoro Millas.

GACETILLAS.

La casa de Moneda de Madrid ha entregado al Banco de España pesetas 1.229.498 en oro y plata. Ha sido denunciado el periódico que se publica en Barcelona con el título de Mosquito. En nuestro apreciable colega el Genio Médico publica su redactor don Ambrosio Rodríguez los detalles de la difícil operación practicada por el eminente Sr. D. Federico Rubio, de la estirpación completa de la laringe. El enfermo sigue en un estado satisfactorio. La prensa parisiense publica este telegrama de la Agencia Havas, expedido en Madrid: «Es probable que la Princesa de Asturias venga a visitar la Exposición en el mes de junio.» Ignoramos el fundamento de la probabilidad.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando al magistrado electo de la audiencia de Albacete, don Joaquín Martínez y López de Ayala, para igual plaza de la de Valencia. MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de ingenieros D. Mariano García y García. Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infantería D. Rafael Marín y Ramonet.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 13.—El príncipe Gortschakoff ofrece pocas esperanzas de vida. Viena 13.—Se han enviado tropas a la Dalmacia. Los montenegrinos cubren la línea de Antivari. Ha estallado una insurrección en el Cáucaso. Créese que los insurrectos han recibido armas y pertrechos de procedencia inglesa. Los cristianos de la comarca se arman para defenderse, auxiliando a las tropas imperiales. Londres 13.—A juzgar por las indicaciones de la prensa, Inglaterra solicita, no solamente que Rusia renuncie a la posesión de Kars y ceda en la reducción del territorio señalado para el futuro principado de Bulgaria, sino que reclama la protección de Europa para dicho principado, a fin de sustraerlo a la influencia rusa. Se ha suspendido la evacuación de las fortalezas turcas. Varna vuelve a ser aprovisionada. Oficiales ingleses han sido enviados a estudiar la defensa de Salónica. Se están organizando legiones mistas en Rhodope. Constantinopla 13.—En un consejo de generales celebrado aquí se ha reconocido la imposibilidad de defender la ciudad, y en su consecuencia serán evacuadas las fortalezas. Roma 13.—El gobierno francés ha pedido que se prorogue el tratado de comercio vigente entre ambas naciones. Es difícil que el gobierno acceda a la petición. El diputado Luzzani explanará una interpelación sobre este asunto. París 13.—El Mariscal ha asistido hoy a la Exposición. La Liberté se ocupa del nuevo tratado franco-italiano, y dice que si se aplaza su planteamiento hasta que termine la información industrial, es casi seguro que transcurrirá el invierno sin obtenerse los resultados de dicho tratado. Los expositores españoles, represen-

tados por gran número de personas, y los miembros de la comisión española, han ofrecido hoy un almuerzo en el Restaurant Español de la Exposición al Rey D. Francisco de Asís. Nueva-York 13.—Siguen llegando a los Estados Unidos oficiales de la marina de guerra rusa y marineros de la misma para tripular los vapores que se están contratando en las costas del Pacífico para el caso de una guerra. Berlín 13.—Reina grande actividad en los puertos del Báltico de Rusia en los preparativos militares. La escuadra acorazada rusa, compuesta de seis grandes buques está lista en Cronstadt para hacerse a la vela a la primera orden. Londres 13.—El Daily Telegraph, en su edición de esta tarde, publica un telegrama de Viena anunciando que es seguro el nombramiento del Sr. Valonnieff en reemplazo del Sr. Gortschakoff cuyo estado de salud deja pocas esperanzas. Becharest 13.—Los rusos trabajan en la construcción de un campamento atrincherado en Pocsani (Rumanía.) Constantinopla 13.—En las regiones oficiales ha producido grande alarma la noticia relativa a la concentración de fuerzas rusas en San Estéfano y en sus inmediaciones, precisamente cuando se esperaba ver corroborados los preparativos de marcha del ejército que ocupa aquel punto de retirada sobre Andrinópolis, cuyo suceso se venía anunciando estos días. Lisboa 13.—Habiendo sido aceptado por el representante español el arreglo indicado por el gobierno portugués a fin de terminar el conflicto surgido entre pescadores españoles y portugueses, se ha decidido nombrar árbitros peritos para terminar las diferencias. En este supuesto, el Sr. Andrade Corbo va a nombrar al profesor Barbosa de Bocage árbitro por parte de Portugal. Hoy se ha verificado la revista militar de la guarnición de Lisboa en honor de la embajada marroquí, asistiendo el Rey. Mañana abandonará esta capital la referida embajada, dirigiéndose a Berlín. El vizconde S. Januario ha sido nombrado enviado extraordinario de Portugal cerca de las repúblicas de la América del Sud, a fin de reorganizar las agencias consulares y la representación diplomática. Viena 14.—Los refugiados bosnios han cometido algunos desmanes en las fronteras, a consecuencia de la cual se ha dado orden de desarmarlos. Reina allí gran pánico. Berlín 14.—De las investigaciones hechas en el proceso de Hødel, resulta que el regicida había colaborado en un periódico socialista, y que había sido procesado en Nuremberg. Stocher, fundador de la asociación de los socialistas cristianos, ha declarado que Hødel ingresó en la asociación el 29 de abril último. El Post considera probable que Bismark vuelva a encargarse de la cancillería a fin de la presente semana. Londres 13.—La Reina Victoria ha pasado hoy revista en Aldershot a un cuerpo de ejército de 16.000 hombres. Londres 14.—El célebre hombre político lord Russell, que ha desempeñado varias veces la cartera de Negocios extranjeros, tuvo ayer una grave recaída en su enfermedad. Los últimos partes de esta madrugada anuncian que está agonizando. Londres 14.—Se ha dado la orden al primer cuerpo de ejército inglés de que esté dispuesto para embarcarse el día 28 del corriente.

La Africana.—Esta noche se pondrá en escena en el teatro Principal, esta obra magistral, cuyo libro es debido al gran poeta dramático Seribe y cuya música pertenece al maestro Mayerbeer, a ese género privilegiado de la Germania que ha dado vida a Roberto el Diablo y a los Hugonotes con los prodigiosos recursos de su arte y con la inspiración sublime de su alma; Alicante vá a asistir esta noche a la representación de una obra que solo en teatros de primer orden suele verse, concurriendo la circunstancia de que han de interpretarla artistas de la altura de Tamberlick y de Amodio, y cantantes todos dignos de expresar las difíciles combinaciones musicales del gran maestro. La empresa ha puesto también cuanto estaba de su parte para que el atrezzo de la obra no desdiga de la gran importancia de esta, de modo que se ha esmerado, tanto respecto a decoraciones como a trajes, y es de esperar que veamos la Africana dignamente exornada. La acción de la ópera tiene lugar el primero y segundo acto en Lisboa: el tercero a bordo del navío almirante portugués presentado en escena por una sección ó corte de su anchura, en que aparece a la vista de los espectadores el primer puente del buque y el interior del segundo: sobre el primero se elevan los mástiles y la toldilla desde la que aparece descubrirse el mar. El segundo puente iluminado por una lámpara, está dividido por dos departamentos, de los cuales uno es la cámara de Inés y el otro la del capitán. El acto cuarto y quinto tienen lugar en una de las islas de la costa oriental de Africa en el Indostan. En el cuarto aparecen a la izquierda la puerta de un templo indio, a la derecha un palacio y en el fondo varios monumentos; y en el quinto que se divide en dos cuadros, aparecen en el primero los jardines de la reina Selika y en el segundo el magnífico árbol del Manzanillo sobre un promontorio que domina el mar. Tales son las decoraciones de esta obra colosal que tendremos el gusto de ver esta noche en nuestro teatro. Según nuestras noticias, muchas personas forasteras han pedido ya localidades desde varios pueblos de la provincia desear de asistir a un espectáculo que difícilmente volverá a verse en Alicante, tal como se presentará esta noche. Desgracia.—Muy lamentable ha sido la que ocurrió en Denia el día 11 del actual y que consiste en haber caído dentro de una balsa situada junto al Fortin de aquella ciudad, D. Joaquín Morales el cual apareció ahogado en las aguas de dicha balsa, causando honda sensación entre todos los habitantes de aquella localidad, pues el Sr. Morales era persona respetable y muy estimada entre sus numerosos amigos. Lotería.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo verificado el martes 14 del actual. Con 160.000 pesetas, el número 13284; con 80.000 idem, el 17069; con 50.000 idem, el 2861; con 25.000 idem, el 15181. Miles de personas consideran las Píldoras operativas como especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándola repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepción—

la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es un cesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Cerveza Alemana de superior calidad «Lager Bier.» Se vende en la calle de la Princesa, 16, almacén. Reales vellón 60, la docena de botellas grandes. Reales vellón 40, id. id. pequeñas. 5—6

Se vende un magnífico piano de brillantes voces número 2 de la fábrica de Bernareggi de Barcelona. Se dará a precio muy arreglado. Darán razon en esta redacción. 15—31

A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Mingo encontrarán excelente cacao de Caracas.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

Table with columns: ENTRADOS, DESPACHADOS. Includes entries for Vapor Moratin, Vapor Ville de Brest, Balandra San Jaime, Balandra San Antonio, Laud San Sebastian, etc.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: que para evitar los perjuicios a los interesados regantes y entorpecimientos a la buena marcha administrativa, se recuerda el cumplimiento de los artículos 24, 27 y 30 del reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849, los cuales se copian a continuación: Artículo 24. De toda alteración que ocurra en los derechos de los particulares para el aprovechamiento de las aguas, por herencia, donación, venta, permuta ó cualquiera otra causa, se to-

mará razon en el registro ó giradora en vista de documentos fehacientes, que el interesado presentará, y el que dejare de hacerlo, quedará privado del agua hasta que lo verifique. Artículo 27. El interesado que no concurriese en el tiempo señalado a recoger los abaltes de su agua, perderá el derecho á ella en la tanda á que aquellos correspondan. Artículo 30. El regante que no presente al arcequero los abaltes de agua que tenga que regar, perderá el turno. Lo que se ha dispuesto publicar para inteligencia de todos los interesados en la jurisdicción del Sindicato. Alicante 15 Mayo 1878.—José P. del Pobil.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Por acuerdo del Ayuntamiento, previos los requisitos legales, y sin perjuicio de lo que la superioridad resuelva en su día, se sacan á pública subasta acumiadamente los impuestos de consumos, cereales, sal y arbitrio local sobre productos de comer y beber no comprendidos en las tarifas del Estado, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de esta corporación. El primer remate tendrá lugar el día 17 del corriente de doce á doce y media de la mañana en el despacho de esta alcaldía. Alicante 6 Mayo 1878.—T. José Jaenoloyes.

INTERESANTE.

Las personas que deseen adquirir los palos, velas, anclas y demas pertrechos del falucho apesado por la goleta Curridal el día 7 del mes actual, pueden presentar las proposiciones que gusten aborlo de dicho buque todos los días de doce á tres de la tarde con escepcion de los festivos. 5—5

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Table with columns: Observaciones del día 15 de Mayo de 1878. Includes Barómetro, Termómetro, Viento, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan. SANTO DE MAÑANA.—San Pascual.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—La ópera La Africana. En la que tomará parte el eminente Tamberlick. Entrada general 6 reales. A las ocho y media. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS procedentes de la antigua y acreditada Agencia Franco-Española. Paris 55, rue Taitbout Madrid, 31, calle del Sordo. DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.)

QUINCALLA Y BISUTERIA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, abaltes y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, jujuetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos. De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXXIX. PERIODICO ILUSTRADO AÑO XXXIX. Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merece á las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoritas, este periódico yadán completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmero de su redacción; los preciosos grabados de moda y tencoria, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las lindas publicaciones; los modelos de bordados alfilerados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de colores con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redocilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros y pasamanería, hacen esta publicación la mas ilustrada y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodríguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc. Jarabe pectoral de Lamoroux. Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Gargés á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux. y con las tan oídas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar. Licor del Perú de Rojas. No hay específico mas seguro contra los mareos, vahidos y vapores á la cabeza, contra los ataques histéricos y las opilaciones y flujos blancos, que este licor elaborado con el ery troxilum coca en estado fresco, que goza en toda la América del Sur reputación de una panacea maravillosa para estos y otros padecimientos. Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodríguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias. Grandes rebajas á los señores Farmacéuticos. Se establecen depósitos. ABANICOS. De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

